

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MININGSOURCES S.A. REUNIDA EL 20 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de julio de 2020, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, a las doce horas, concurren los accionistas de la compañía: -----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Tempus Resources Ltd. (Representada por Dr. José María Bustamante)	US \$ 199.001	199.001
Condor Gold S.A. (Representada por Adriana Lasso)	US \$ 999	999
Total	200.000,00	200.000,00

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas, debidamente representados por el Dr. José María Bustamante y Adriana Lasso por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe Anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2019; -----

PUNTO DOS: Conocimiento del Informe Anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019; -----

PUNTO TRES: Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019; -----

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía. -----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el Dr. José María Bustamante y como Secretario Ad-Hoc David Estrella. -----

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. -----

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve: -----

PUNTO UNO. – Conocimiento del Informe Anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2019; -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc de la Junta que proceda a dar lectura al Informe Anual del Gerente General, la compañía REDLEGAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., a su vez representada por Alejandra Soriano, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Administrador del año fiscal 2019. -----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Posteriormente, procede a receptor la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Administrador del año fiscal 2019. -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO DOS: Conocimiento del Informe Anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019; -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc de la Junta que proceda a dar lectura al Informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019. -----
Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Comisario del año fiscal 2019. -----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario Ad-Hoc procede a receptor la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Comisario del año fiscal 2019. -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día. ----

PUNTO TRES: Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019; -----

El Secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de año 2019, elaborados por el Contador de la Compañía, con su firma y la del Representante Legal y que fue puesto en conocimiento de los accionistas días antes de la Junta-----

Una vez que se ha concluido la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los mismos y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos-----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario Ad-Hoc procede a receptor la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día. ----

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía. -----

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que no se generaron ganancias; por el contrario, hubo pérdidas durante el ejercicio económico del 2019, por un valor de cuatro mil ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con 53/100 (USD 4,118.53). Acerca de las pérdidas la junta lo resolverá posteriormente. -----

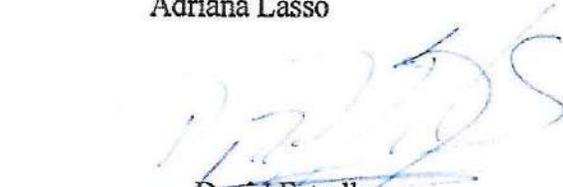
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica. -----

Al ser las trece horas, se levanta la sesión.


Por Tempus Resources Ltd.
José María Bustamante


Por Condor Gold S.A.
Adriana Lasso


Dr. José María Bustamante
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


David Estrella
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA